

Dirección General de Gestión Departamento de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba ☎ 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17389 - Fax 957 49 99 32 email: admon.compras@ayuncordoba.es www.contrataciondelestado.es



ACTA COMISIÓN NEGOCIACIÓN

Acta núm:	LE185
Fecha:	1-10-20

ACTA DE LA COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN DEL EXP. 2019/097

Fecha y hora de celebración

01 de Octubre de 2020 a las 13:00:00

<u>Lugar de celebración</u> UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Asistentes

D./Dña. SALUD GORDILLO PORCUNA, SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN

D./Dña. Manuel Petidier Huertos, Jefe Departamento Recursos Internos

D./Dña. ANTONIO TORRECILLA RAMÍREZ, DIRECTOR PARQUE ZOOLÓGICO

D./Dña. RAFAEL GUERRA CARO, VETERINARIO PARQUE ZOOLÓGICO

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 2019/097 Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/097(Lote V)- Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/097 (Lote V) Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba
- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/097 (Lote VII) Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba
- 5.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/097 (Lote VII) Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba
- 6.- Propuesta adjudicación: 2019/097 Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba
- 7.- Mejor valorado Requerimiento de documentación: 2019/097 Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba



****353**



Dirección General de Gestión Departamento de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba **29** 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17389 - Fax 957 49 99 32 email: <u>admon.compras@ayuncordoba.es</u> www.contrataciondelestado es



ACTA COMISIÓN NEGOCIACIÓN

Acta núm:	LE185
Fecha:	1-10-20

8.- Otros: 20201001-LE185 - URGENCIAS

Se Expone

Se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas que han licitado al Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba, siendo éstas las siguientes:

CIF: B56061450 MANUEL MONTILLA S.L. Fecha de presentación: 18 de September de 2020 a las 13:00:08

Los miembros de la Comisión de Negociación constatan que este licitador ha presentado oferta exclusivamente al Lote V (Piensos) del contrato, por lo que no se ha recibido ninguna oferta para el Lote VII (Varios).

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador MANUEL MONTILLA S.L. la mesa concluye que ésta está correcta, por lo que procede a ADMITIRLO en la licitación del Lote V (Piensos) del Suministro de los alimentos de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba.

A continuación se procede a la apertura del sobre B electrónico, correspondiente a los criterios evaluables automáticamente, de MANUEL MONTILLA S.L, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	Precio sin IVA	IVA	Precio total
MANUEL MONTILLA S.L	39.640, 96 €	3.927,62 € (10%) 14,59 € (4%)	43.583,17 €

Por los miembros de la Comisión de Negociación de constata que el Presupuesto de licitación para el Lote V es 35.637,27 € más 10% de I.V.A. (3.563,73 €), total: 39.201,00 €, por lo que la oferta de MANUEL MONTILLA S.L se encuentra por encima del mismo, siendo ésto motivo de no admisión.

En consecuencia, y conforme a la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Comisión de Negociación acuerda:





Dirección General de Gestión Departamento de Contratación

Unidad de Contratación Administrativa Código RAEL JA01140214 C/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba 957 49 99 00 Ext. 17065 - 17389 - Fax 957 49 99 32 email: admon.compras@ayuncordoba.es www.contrataciondelestado.es



ACTA COMISIÓN NEGOCIACIÓN

Acta núm:	LE185
Fecha:	1-10-20

PRIMERO: No admitir la oferta de la empresa MANUEL MONTILLA S.L para el Lote V (Piensos) del Suministro de los alimentos de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba, al superar ésta el presupuesto de licitación de dicho lote.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la empresa MANUEL MONTILLA S.L.

A continuación, y teniendo en cuenta que para el Lote VII no se han recibido ofertas y que para el lote V no se ha admitido la única oferta recibida, esta Comisión de Negociación propone que por Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Declarar desierto el expediente de contratación relativo al Suministro de los alimentos correspondientes a los lotes V (Piensos) y VII (Varios) de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba, por no haberse recibido ninguna oferta dentro del plazo establecido para la presentación de las mismas con respecto al Lote VII y por inadmitir la única oferta recibida para el Lote V por superar el presupuesto base de licitación de este lote.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Servicio Gestor a los efectos oportunos.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 26 de octubre de 2020.

La Subdirectora General de Gestión

- El Jefe del Departamento de Recursos Internos
- El Director del Parque Zoológico
- El Veterinario del Parque Zoológico







DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1574f0f407d5f01a2c437b1e4095bb36818d3ea2

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016640_2020_000000000000000000000004234977

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 29/10/2020 12:15:14

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1574f0f407d5f01a2c437b1e4095bb36818d3ea2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf